

RELOCALIZANDO EL RIESGO Y LA SEGREGACIÓN. Análisis sobre apariencias e inobservables en las políticas públicas vinculadas al *habitar*¹

Ana Núñez – Arquitecta, Magister y Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO)
Especialista en Políticas y Mercados de suelo en América latina (Universidad Nacional de Colombia) aenunez@mdp.edu.ar

Fernán Crovella – Arquitecto, Doctorando en Ciencias Sociales (UNER)
fcrovella@gmail.com

Juan Salvador Bordas – Arquitecto, Doctorando en Ciencias Sociales (UBA)
bordasjs@gmail.com

Centro de Estudios del Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)

RESUMEN

Este artículo intenta superar los cercos epistémicos que se presentan, en general, en las investigaciones sobre políticas públicas vinculadas al habitar, en términos de Henri Lefebvre. Como objetivo general, proponemos avanzar en el conocimiento sobre los efectos de las políticas de erradicación/relocalización en sectores sociales compulsivamente desterritorializados, trabajando empíricamente desde comienzos del siglo XXI, en dos ciudades argentinas. Interesa desarrollar una descripción analítica de las relaciones e identidades que se construyen/destruyen en dichos procesos, indagando las consecuencias de estos *dispositivos*, en términos de Foucault, en las nuevas condiciones de vida de los sectores relocalizados. Nuestra hipótesis de trabajo plantea que las dinámicas de la intervención estatal, desde hace más de tres décadas en Argentina, han favorecido la constitución de sectores sociales como *objeto* de la atención, redundando en una representación de una sociedad en la que algunos sectores tienen y ejercen sus derechos, mientras otros sólo serían *carentes* y *asistidos*. El abordaje metodológico supuso una estrategia integrada, a partir de información secundaria y trabajo de campo de tipo etnográfico, articulados en un análisis relacional de los distintos planos analíticos.

Palabras clave: habitar – segregación – política urbana

RELOCATING RISK AND SEGREGATION. Analysis on appearances and unobservables in the public policies linked to “dwelling” [l’habiter]

This paper retrieves a set of reflections derived from the advances of two research groups,^[1] whose purpose is to overcome the epistemic fences that are generally in public policy research related to ‘dwelling’ [l’habiter], in terms of Henri Lefebvre. As a general objective, we propose to advance in knowledge about the effects of eradication/ relocation policies related to compulsively deterritorialized social sectors, working empirically since the early twenty-first century, in two Argentine cities. Interested in developing an analytical description of the relationships and identities that are built/ destroyed in these processes, investigating the effects of these ‘devices’, in terms of Foucault, in the new conditions of relocated sectors. We assume the requirement of making observable how the dynamics of state intervention, for more than three decades in Argentina, have favored the establishment of social sectors as the ‘object’ of attention, resulting in a representation of a society in which some sectors have and exercise their rights, while others would only be ‘lacking’ and ‘cared for’. The ‘methodological approach’ provided an integrated ‘strategy’ of documentary with fieldwork ethnographic, relational analysis articulated in different analytical levels.

Keys words: dwelling - segregation - urban policy

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos centrales que atraviesa nuestras investigaciones, iniciadas a fines de la década de 1980, es la preocupación por desentrañar los determinantes del orden social que estructuran un orden urbano que constantemente empuja a amplias fracciones sociales a “resolver” su reproducción social en territorios signados por condiciones deshumanizantes.

En trabajos anteriores, hemos reflexionado sobre los distintos aportes que derivan de la literatura académica hegemónica, independientemente de las distintas perspectivas teórico-metodológicas, la que, en base a nuestro análisis, articula algunos obstáculos epistemológicos (Núñez, 2009, 2012). Fundamentalmente, encierran un *saber* centrado en ficticias dicotomías (centro/periferia; legal/ilegal; formal/informal; propietario/ocupante) que, al mantener como inobservable la génesis social del problema, redundan en la materialización fetichista de políticas reproductoras de la desigualdad social.²

En otros términos, se ha ido aludiendo, implícita o explícitamente, a un patrón espacial “centro-periferia”, signado por un gradiente decreciente en las condiciones sociales, urbanas y de la intervención del *Estado* en medios de consumo social, proceso que se subsumió y denominó, junto al de la autoproducción de viviendas, como *urbanización de la pobreza*. Se trató, en la casi totalidad de los estudios urbanos latinoamericanos, de una *ficción homogeneizante de sujetos desposeídos* que viene promoviendo modelos acríticamente replicados de políticas desenraizadas de las prácticas sociales (Núñez 2012; Núñez y Roze, 2011). Esta naturalización hegemónica de abordar el problema, ha permanecido hasta la actualidad y es realimentada por los organismos y las agencias internacionales, de manera de legitimar la producción y reproducción de la desigualdad.

Concretamente, nos referimos a los programas de intervención urbana, que no se han constituido, bajo ningún gobierno local, como una política habitacional integral, como son:

- a) la relocalización compulsiva y violenta de los denominados *asentamientos precarios*;
- b) los programas homogéneos de regularización dominial; y
- c) los planes masivos de construcción de viviendas sociales, signados por la corrupción, y el *disciplinamiento* social, sometiendo a los sujetos, alineados tras el fetichismo de la *vivienda digna*, a dispositivos que refuerzan las relaciones heteronómicas, y a su aislamiento social y espacial (Núñez, 2010^a; 2012^a).

En otras palabras, las políticas urbanas, en general, podrían ser caracterizadas, siguiendo a Piaget y García (1985:81, citado en Roze 2003), como una *pseudo necesidad*, como un fenómeno corriente que se ubica en los primeros niveles de la génesis del conocimiento y que expresa la dificultad de imaginar otros posibles diferentes y, como tal, constituyen una fase de indiferenciación entre lo real, lo posible y lo necesario. La visión hegemónica dominante de los estudios urbanos no sutura el hiato entre teoría social y espacio material, derivando en la fetichización de la política urbana como un *producto* de *actores sociales* previamente constituidos, y/o quedando *entrapados* en la no satisfacción de derechos sociales, por parte de un *Estado*, a su vez reificado (Núñez, 2007).

Se trata de orientar la observación sobre el movimiento de la sociedad, para tornar observable que aquella ficción homogeneizante oculta un proceso previo de expropiación, por lo que debería hablarse de *miserias de la urbanización*, como la imbricación de la mercantilización teórica, económica y política. Nos referimos a la degradación de la política a una carrera puramente electoralista, expresada en una progresiva desarticulación partidaria; con *mercantilización económica* conjugamos la expulsión y expropiación de distintas fracciones sociales de sus espacios sociales de pertenencia, y la *mercantilización teórica* refiere a la sumisión del saber al pensamiento único, las prácticas sin teoría y el *hacer* sin reflexión (Núñez, 2012).

A partir de esta nueva mirada, podemos desplazar la política urbana cosificada como *producto*, y analizarla como *forma, proceso e instrumento* de lucha social (Núñez, 2012). Precisamente, en el ámbito de confrontación de la mercantilización teórica, coincidimos con Pradilla (2011:5-10) en que las dos últimas décadas han sido sumamente prolíficas en términos (muchas veces elevados al rango de “teorías”) que se importan acríticamente de realidades socio-históricas muy diferentes a las nuestras, con los que se pretende explicar y/o describir las características asumidas por las ciudades latinoamericanas (*fragmentada, astillada, dispersa, dual, global, gentrificación*, etc.). En efecto, y aunque no compartamos completamente su análisis, Abramo (2012) concluye que las ciudades latinoamericanas tienen una estructura urbana particular, en las que el funcionamiento de los mercados de suelo (formales e informales), producen simultáneamente una estructura compacta y difusa (una ciudad com-fusa).

Asimismo, en referencia a los límites y alcances del concepto de *segregación*, se revela una *aparente* comunión de tesis, métodos y términos, que remitirían a una también *aparente* convergencia de procesos sociales (Préteceille, 2004:11-23), oscureciendo y distorsionando el fenómeno, lo que es crucial en su relación con las políticas públicas (Sabatini y Brain 2008), es decir, en los ámbitos de confrontación político y económico.

Sabatini, Cáceres y Cerda (2004:60 y ss.) refieren a la escasa investigación empírica en América latina, y al padecimiento de limitaciones, simplismos y sesgos teórico-metodológicos por parte de ella, fundamentalmente por basarse en estudios realizados en otras latitudes. En ese marco, plantean que la segregación residencial es un fenómeno y un proceso espacial con complejas conexiones con las desigualdades sociales, bregando por una definición compuesta si se quiere dar cuenta de sus implicaciones en términos de política pública, y aportan un camino metodológico para orientar los estudios empíricos en nuestras ciudades.³ Sin desconocer los avances y ricos aportes de esta propuesta, pensamos que se *reifica* la segregación, en tanto no hallamos referencias empíricas a cómo se interrelacionan y articulan los espacios segregados, con aquellos que no lo son. Es decir, su conceptualización y medición dejan relativamente fuera de observación cómo se construye política y socialmente la segregación en el proceso de producción del espacio. En este sentido, si bien Sabatini *et. al* incorporan la dimensión subjetiva en la definición de la *segregación*, nos preguntamos ¿cómo se vive (en) la segregación? El refinamiento estadístico no “traduce” los movimientos cotidianos, los motivos de la apropiación desigual del territorio, más allá del nivel socioeconómico, las relaciones sociales que tejen y se tejen en el proceso analizado. En otras palabras, aspectos y dimensiones cualitativos relacionales y dinámicas complejas de las que no se da cuenta, y que las fuentes secundarias censales no pueden aportar.

La reestructuración urbana objeto de la mundialización neoliberal (Pradilla, 2010), es parte de la relación del capital inmobiliario, financiero y empresarial ligados a los gobiernos locales (interrelación que denominamos territorialidad burguesa), dando lugar a distintas formas y procesos de segregación, pero dentro de las cuales abordaremos particularmente la denominada *forzosa*, que deviene de las acciones coercitivas de los aparatos del Estado sobre las fracciones sociales más desfavorecidas (que denominamos territorialidad del pueblo). En esta segregación, la racionalidad estatal llega al extremo, llevando a su forma pura el concepto de *hábitat*, instaurado como suma de presiones, y excluyendo el *habitar*.⁴ El espacio del *habitar* son gestos, recorridos, cuerpo y memoria, símbolos y sentidos, contradicciones y conflictos entre deseos y necesidades, etc. Es tiempo cercado en un espacio (Lefebvre, 1972:187). Por ello, como objetivo general, proponemos avanzar en el conocimiento sobre los efectos de las políticas de erradicación/relocalización en sectores sociales compulsivamente desterritorializados,⁵ trabajando empíricamente en dos ciudades intermedias argentinas, Mar del Plata y Santa Fe. Interesa desarrollar una descripción analítica de las relaciones e identidades que se construyen/destruyen en dichos procesos, indagando las consecuencias de estos *dispositivos*, en términos de Foucault (1992), en las nuevas condiciones de vida de los sectores relocalizados.

Asumimos la exigencia de tornar observable cómo las dinámicas de la intervención estatal, desde hace más de tres décadas en Argentina, han favorecido la constitución de sectores sociales como *objeto* de la atención, redundando en una representación de una sociedad en la que algunos sectores tienen y ejercen sus derechos, mientras otros sólo serían *carentes* y *asistidos*.

Proponemos una aproximación desde el método dialéctico que considere a los seres en sus relaciones recíprocas y analice las contradicciones en la producción del espacio (Lefebvre, 1976), enfocándonos en los impactos que produjo la segregación forzada en la vida cotidiana de sus habitantes, como así también en los intereses que los impulsaron, y los costos sociales para la ciudad en su conjunto. Para ello, apelamos a una estrategia metodológica integrada, a partir de información secundaria y trabajo de campo de tipo etnográfico, articulados en un análisis relacional de los distintos planos analíticos.

Empero, estos hechos deben relacionarse como parte de la dinámica de procesos sociales que se encadenan en la política urbana, en la que la reproducción de la *otredad negativa* se materializará, autoritaria y alienante, con la *erradicación-relocalización*, y con el aislamiento espacial de los sectores populares. Ello permite hacer observables los sustratos del orden social capitalista que se ocultan tras la *necesidad* de materializar *objetos*, o lo que Marx (1965) denominó el *fetichismo de la mercancía*, el sostenimiento de un conjunto de heteronomías, y de la propiedad privada.

Los dispositivos abordados en este estudio, se enmarcan en una dinámica de intervención estatal que se concibe desde una lógica que naturaliza la constitución de sectores sociales como *objeto* de la atención. De esta manera, la erradicación de población que habita en *situación de riesgo* y/o en los denominados *asentamientos* y *villas*, se presenta como una acción de “salvataje” ineludible y sin alternativas, construyendo relaciones sociales heterónomas, al naturalizar y normalizar hechos sociales como la inundación⁶ y la precariedad habitacional.

Esa normalización se basa en la imposición de un discurso que apela a “la necesidad de reconstruir la ciudad”, desplazando del debate público la cuestión de las causas y responsabilidades. Este discurso, que fue tomando forma en los principales ámbitos científicos y académicos, introdujo las nociones de *riesgo* y *vulnerabilidad* y de la vivienda *digna* en las políticas públicas, constituyendo un nuevo marco teórico de legitimación social y política. Así, por un lado, la catástrofe hídrica y social en Santa Fe significó la condición de posibilidad para la emergencia de un marco institucional basado en la problemática de la “gestión del riesgo”, que amparó y habilitó la constitución de proyectos urbanos⁷ concebidos con anterioridad a la “crisis”; y, por otro, el 20 de abril de 1995, el Concejo Deliberante de la ciudad de Mar del Plata sancionaba la Resolución N° 0883, manifestando su “preocupación” por los asentamientos precarios, la degradación urbanística que provocan y el perjuicio a los vecinos lindantes; solicitan la modificación del Código Penal para que se tipifique como “delito” las acciones que promuevan el “asentamiento ilegal” y solicitan al Departamento Ejecutivo una política *adecuada* tendiente a “erradicar” los asentamientos. En el marco del *Plan de Obras Mar del Plata 2000*, también denominado *Mar del Plata con calidad total*, (Núñez, 2012) en 1998 se lanza públicamente el proyecto de erradicación del Asentamiento Villa Paso, que comienza a concretarse recién en el 2004.⁸

Estos procesos se ubican en el quiebre académico y político que produjo el acrítico reemplazo de la *cuestión urbana*, por un discurso universalizado bajo el nombre de *Plan Estratégico*, cuyo presupuesto, como dice Vainer (2000), es la ciudad como unidad; una ciudad competitiva, proyectada por consenso y como mercancía a ser vendida en el contexto global. El problema es que ese consenso no se construye políticamente sino que se lo enuncia, bajo el supuesto que todos los ciudadanos vemos y vivimos la misma crisis de la misma ciudad. Un discurso que, al decir de este autor, *ha transformado a los intendentes más en vendedores ambulantes que en dirigentes políticos*.

Así, en ambas ciudades, y en el mismo momento, se “lanzan” los planes estratégicos como una de *las herramientas más idóneas para resolver los problemas de evolución de las ciudades*, pero las instancias de participación adoptaron la modalidad elitista y restringida a los intereses de la territorialidad burguesa, que signó un modo de *hacer* sin reflexión, que perdura hasta la fecha.⁹ O, en palabras de Borja y Castells (1997:153 y 185) *promover una ciudad (...) que atraiga inversores, visitantes y usuarios solventes (...)* Podemos concluir que el objetivo de la política urbana hoy es ‘hacer ciudad’.

2. LOS PROCESOS...

En Santa Fe¹⁰, ese *hacer ciudad* se continuó y se amplió con la creación, en julio del 2003, del Programa de Colaboración Interinstitucional Frente a la Emergencia (ProCIFE),¹¹ con el objetivo de otorgar asistencia e interactuar con el gobierno provincial y municipal para la recuperación del área afectada por las inundaciones. Es necesario remarcar que *tras la inundación en y de la ciudad, la ‘reconstrucción urbana’ fue el proyecto social -teórico, político y económico- emergente en disputa* por la transformación de la estructura socio-espacial (Bordas, 2012:28).

Entonces, el ProCIFE constituyó el marco de una alianza social que impulsaría la asociación de las nociones de *vulnerabilidad* y *riesgo* con la idea de una nueva planificación urbana; el informe que presentara durante el 2005 *devino en última instancia el acuerdo que otorgó el instrumental técnico para la identificación y puesta en marcha de las principales estrategias de ordenamiento territorial y ambiental que compusieron los planes urbanos de las últimas dos gestiones de gobierno* (Crovella, 2011: 125). Estos documentos de *planificación urbana* tienen en común ser producto del trabajo experto, donde la declamada participación ciudadana aparece siempre como momento de validación -posterior, acotado, burocrático, constituyendo una práctica permanente de la política como gestión (Bordas 2012).

La operacionalización de nuevas expropiaciones sociales a partir de este marco, comenzamos a observarlas a raíz de que en el mes de julio del 2003 la Unión Europea realiza una donación para la construcción de viviendas destinadas a las personas afectadas por la inundación. El gobierno municipal dispuso, entonces, consignarlas a quienes permanecían en los centros de evacuados porque “no podían retornar a sus hogares... que habían sido destruidos por las aguas”. Para articular el trabajo entre los actores involucrados y movilizar los fondos se creó la Unidad Ejecutora de Recuperación (UER)¹².

Se constituyeron tres conjuntos habitacionales en barrios ubicados en el área norte de la ciudad, con un total de 84, 68, y 150 viviendas, los cuales, con posteridad, fueron identificados como “Barrios 29 de Abril I, II y III”. Los terrenos que se utilizaron no poseían los servicios necesarios que brindarían las condiciones mínimas de habitabilidad y, en todos los casos, se demoraron las obras para crearlos. Las personas que los habitaron provenían de diferentes barrios de la ciudad y la aceptación para ser reubicados no devino de un consenso colectivo sino que, por el contrario, resultó de una larga y coercitiva operación que produjo nuevos lazos de heteronomía y obediencia (Crovella, 2011).

Un cuarto conjunto habitacional fue el denominado “Barrio La Nueva Tablada”. Este proceso de relocalización del territorio original denominado La Tablada fue aún más largo y más complejo.¹³ Finalizó con la construcción de 65 viviendas financiadas por la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), y de 35 viviendas construidas por la Unidad Ejecutora de Recuperación de la Emergencia Hídrica y Pluvial (UEREHyP). El nuevo barrio fue inaugurado sin la habilitación de los servicios básicos y posee el problema de padecer anegamientos cada vez que ocurren precipitaciones importantes, además de ser evacuado nuevamente en la siguiente inundación en la ciudad de Santa Fe, en el año 2007. Estas deficientes condiciones de habitabilidad

terminan por configurar la disyuntiva sobre los intereses encubiertos que operaron detrás de este caso, donde el proceso social de invención inmobiliaria oculto resulta evidente al establecerse un proyecto de Área Industrial en la misma zona donde se ubica la ahora llamada “La Vieja Tablada” (Cuadro N° 1).

CASO	PERIODO	DESPLAZAMIENTO	FAMILIAS RELOC.	VIV. CONST.	MÓDULO m ²	ACTORES INTERVINIENTES			RESISTENCIA ORGANIZADA
						EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	TECNOLOGÍA	
29 de Abril I (distrito vecinal Loyola Norte)	02/2004 inauguración	Centros de evacuados: el galpón de calle Primera Junta, La Florida y el Belgrano *	84	84	24 (lotes 10x20)	UREHIP UER	Unión Europea € 490 000 (administración de fondos Cruz Roja)	Royal Building System Paneles y conectores de PVC (empresa canadiense Royal Group Technologies)	*
29 de Abril II (distrito vecinal Las Delicias)	02/2004 inauguración	Centros de evacuados: campamento La Florida *	68	68	24 (lotes 10x20)	UREHIP UER	Unión Europea € 490 000 (administración de fondos Cruz Roja)	Royal Building System Paneles y conectores de PVC (empresa canadiense Royal Group Technologies)	Asamblea en centro de “evacuados”
29 de Abril III (distrito vecinal Altos del Valle)	03/2004 inauguración	*	*	150	24 (lotes de 10x20)	UREHIP UER	Unión Europea € 490 000 (administración de fondos Cruz Roja)	Royal Building System Paneles y conectores de PVC (empresa canadiense Royal Group Technologies)	*
“La Nueva Tablada” (distrito vecinal Norte Unido)	10/2003 licitación 1° ter 07/2004 ord. por hab. 10/2004 naturalización 12/2004 1° traslados 05/2005 inauguración 10/2005 últimos trasl.	La Tablada.	100	65 + 35	36 (lotes de 10x30)	UREHIP UER	AADRA – (asistencia técnica CECOVU UREHIP y Sec. de Promoción Comunitaria)	CECOVI “Sist. Varadero” (autoconstrucción) Sistema tradicional	Asamblea de Vecinos InNubla
Alto Verde (distrito vecinal Alto Verde)	05/11/2009 5 teros. trasladados 13/11/2009 12 teros. trasladados	Villa Corpiño (o Villa Walt-Mart) y Los Alisos.	21	51	24 (lotes de 10x18)	Secretaría Mun. de Desarrollo Social Subsecretaría Mun. de Hábitat y la Vivienda	Monto no publicado (% del presupuesto municipal perteneciente a las Sec. Des. Social y Planeamiento Urbano)	estructura de madera, cerradas con placas cementicias y techos de paja	*
Los Quinchitos Nueva Esperanza (distrito vecinal Central Guadalupe)	25/01/2010 anuncio 10/2010 trasladados	Bajo Judiciales	21	21 (proyectadas 245)	24 (lotes de 10x18)	Secretaría Mun. de Desarrollo Social Subsecretaría Mun. de Hábitat y la Vivienda	Monto no publicado (% del presupuesto municipal perteneciente a las Sec. Des. Social y Planeamiento Urbano)	estructura de madera, cerradas con placas cementicias y techos de paja	Asamblea de Vecinos M S CANOA MOI TRAMAS

REFERENCIAS:

* Investigación en curso
 CeCoU - Centro de Investigación para la Construcción y la Vivienda
 AADRA - Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
 UREHIP - Unidad Ejecutora de Recuperación de la Emergencia Hídrica y Pluvial (“ente de la reconstrucción”) – provincial

UER - Unidad Ejecutora de Recuperación – municipal
 InNubla - Inundación Nunca Más (Asociación Civil)
 CANOA Hábitat Popular (Asociación Civil)
 MS - Manzanas Solidarias (Asociación Civil)
 MOI - Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (Asociación Civil)
 TRAMAS Derecho en Movimiento (Asociación Civil)

Cuadro N° 1: Casos de “relocalización” concretados en Santa Fe
 Fuente: elaboración propia a partir entrevistas, de datos de Prensa y documentos oficiales.

En estos procesos, fueron justificándose las caracterizaciones que incidieron en la trayectoria que determinó a cada familia la reconstrucción y rehabilitación, o no, de su habitar. De esta manera, fue sobre las personas “evacuadas”, cuyas viviendas habían sido total o parcialmente destruidas, e identificadas a su vez como *asentadas*, en “zonas inundables o de riesgo”, en lo que se fundamentó la necesidad de “relocalización” (Crovella, 2011).

Naturalizadas y legitimadas estas experiencias, y en consonancia con una nueva creciente de las aguas significada en una nueva inundación a finales del año 2009, ahora perteneciente a la cuenca del Río Paraná, se concretan dos nuevos casos de “relocalización”. A través de un trabajo articulado entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda pertenecientes a la Municipalidad de Santa Fe, se comienzan a relocalizar 55 familias que habitaban en las zonas denominadas “Villa Corpiño” (o “Villa Walt-Mart”) y “Los Alisos” y en las zonas denominadas como Bajo Judiciales y Playa Norte, 245 familias. Todo ello, se realizó sin informar oficialmente y sin la realización de un censo y estudio previo (Acebal y Crovella, 2013). El primer caso se concreta con la construcción de 52 viviendas en el distrito vecinal de Alto Verde y el segundo constituye un proceso abierto en el cual hasta el momento se han construido 21 viviendas, dando lugar a un nuevo barrio nombrado como “Los Quinchitos”. En estos nuevos casos, la tecnología utilizada hace aún más notorio el agravamiento de las condiciones de habitabilidad.

En consecuencia, en el caso de Alto Verde, se produjeron conflictos por la no aceptación de la medida por parte de antiguos vecinos. En el caso de Bajo Judiciales y Playa Norte se viene

desencadenando un proceso de resistencia y asambleas entre vecinos y diversas asociaciones civiles para generar una propuesta alternativa de urbanización y de no erradicación. Lo trascendental en estas dos últimas situaciones es que el discurso político estatal sobre la búsqueda de políticas habitacionales adecuadas, es un instrumento que encubre el desarrollo potencial de emprendimientos inmobiliarios en estas zonas. Lo que se implementa, en última instancia, es la expulsión de población por parte del capital (Acebal y Crovella, 2013).

Argumentos, intereses y fundamentos similares se tejieron en torno al *Programa IX-Dignidad*,¹⁴ de la Provincia de Buenos Aires, el cual se aplicó a la erradicación de “Villa Paso” de Mar del Plata, un espacio del habitar originado en la década de 1940.¹⁵ Sucintamente, el Programa refería a generar políticas superadoras que atiendan los sectores afectados por la pobreza; estaba dirigido a la *eliminación* de viviendas insalubres y el hacinamiento; pretendía garantizar una correcta utilización de los recursos, convocando a una participación activa de los futuros beneficiarios; quería evitar que se *arroje* [a ese sector poblacional] a la marginalidad total, recuperando su hábitat; y el precio inicial de las viviendas, sin infraestructura, sería de \$ 600.-/m²

Entre los argumentos para utilizar el Programa en la relocalización del Asentamiento Villa Paso,¹⁶ destacan los de los residentes en torno al asentamiento, centrados en pedidos de una compensación por minusvalías y disminución en las tasas municipales mientras esté el asentamiento; por su localización en una zona de alta valorización (US\$ 1.000.000/ha); porque había 262 notas de propietarios vecinos por el deterioro en su calidad de vida; inseguridad, ilegalidad, usurpación, entre otros. Algunos Concejales a favor, aliados a los intereses de la Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), se remarcaban la generación de trabajo genuino, digno y decente, y que se contaría con \$ 22.000.000 para viviendas en la ciudad. Empero, ello desató conflictos con los residentes de los tres barrios de destino. En efecto, en el Gráfico N° 1, puede observarse una síntesis del entrelazamiento de las estigmatizaciones que pesan sobre los habitantes del asentamiento, y cómo van construyendo y reforzando la segregación, abonado por la *pobreza de las viviendas para pobres*, y la *infantilización* de la población, resumida en el Manual de la Vivienda Social (Gráfico N° 2), en el que se “enseñan” cómo realizar tareas elementales tales como clavar clavos, higienizar las viviendas, ventilar, entre otras.

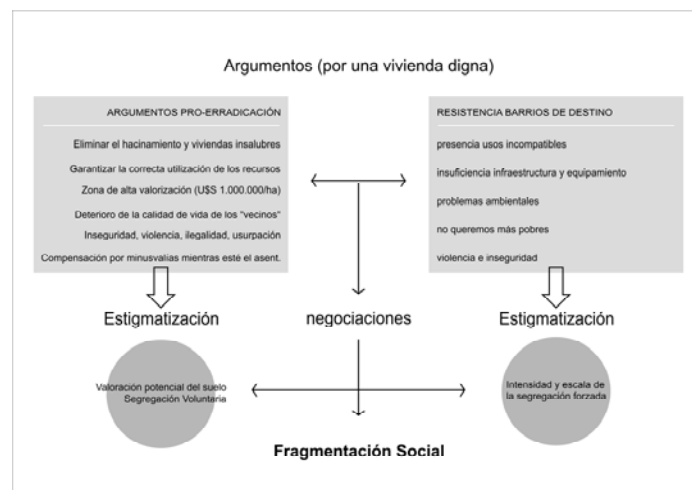


Gráfico N° 1.
Fuente: elaboración propia en base a entrevistas y periódicos locales

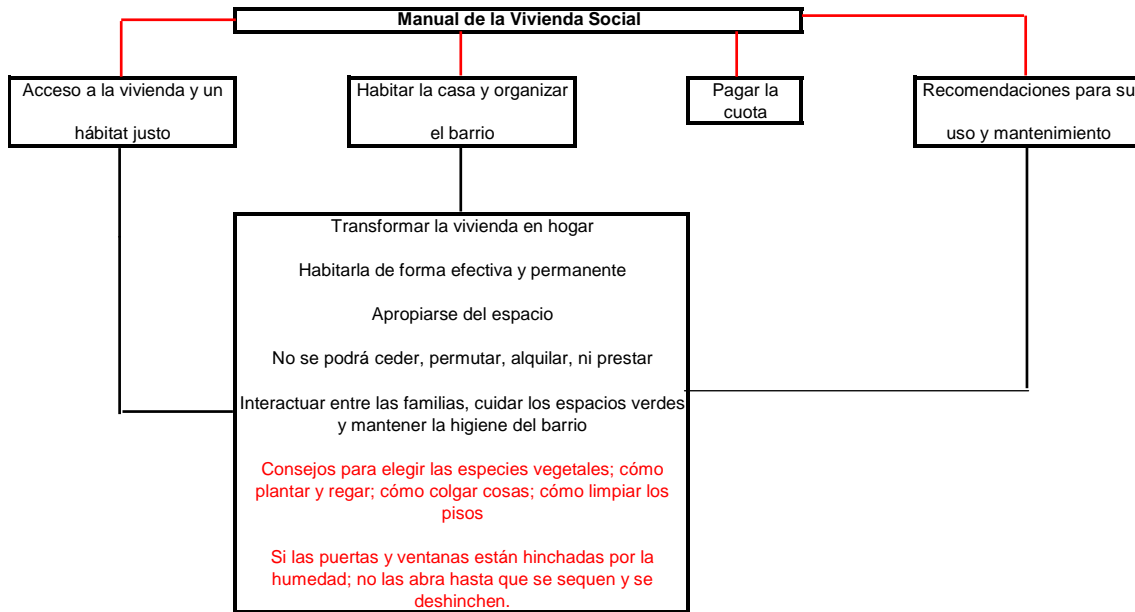


Gráfico N°2. Fuente: elaborado en base al *Manual de la vivienda social*, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires

Estos clivajes ideológicos se materializan no sólo en los homogéneos e inadecuados prototipos de vivienda, y urbanísticamente con el aislamiento espacial, sino en la infantilización y amenazas que consolidan la heteronomía y la indefensión, reflejadas en las “*Recomendaciones para beneficiarios*” que el Departamento de Promoción Social entrega junto a las viviendas, respecto a cómo higienizar y ventilar los ambientes, cómo distribuir los integrantes de la familia según sexo y edad, distintas prohibiciones y reglas de convivencia, prohibiciones de modificación, etc., para finalizar “alertando” que pasaría un tiempo hasta la “adaptación” y que, para ello, “contaban con el acompañamiento”.¹⁷

El estudio pormenorizado de este caso (Núñez, 2011, 2011a)¹⁸ ha mostrado que, en un contexto de ausencia de formulaciones explícitas de políticas habitacionales adecuadas e integrales, persiste la contradicción históricamente evidenciada entre declaraciones y compromisos asumidos internacionalmente frente al problema de la vivienda, lo que nos lleva a pensar que estamos frente a, más que una política habitacional, a una política deliberada de expulsión poblacional. A su vez, ello por supuesto ha afectado a la ciudad en su conjunto, y para la cual se destinaron importantes recursos de los tres niveles territoriales. ¿Por qué? Pues porque uno de los recursos normativos del que debió valerse el municipio fue la expropiación de los lotes, la que contribuyó a socavar aun más el raquítrico presupuesto municipal. Empero, varios de los propietarios originales de esos lotes, nunca los reclamaron, y varios no se hicieron presentes.

Concretamente, el mejor balance entre recursos y necesidades podría haber sido incentivar la concreción de la usucapión, que muchas familias del asentamiento tenían iniciada, regularizar el asentamiento, e iniciar un programa de mejoramiento habitacional, en una zona ya provista de equipamiento e infraestructura, no inundable, y evitando pagar el valor del suelo por parte del municipio.

Miembros/H	Familias	Tipología viv.	M2 neces.	Proyectados
1-2	93 (24%)	1 D	7421	1839
3-4	154 (40%)	2 D	12289	12113
5-6	116 (30%)	3 D	9257	13345
7-+	23 (6%)	4 D	1835	5962
1621	386		30803	33258

Cuadro N°2: Relación entre necesidades y proyecto (m2 según integrantes de la familia y tipología de vivienda)

Fuente elaboración propia en base a datos del Censo socio-demográfico del asentamiento, Municipalidad de Gral. Pueyrredón, del 2003, y Registro N°09 645 03 del Programa IX-Dignidad

Barrio/Tipología	PB	PB	PB	Dúplex	Dúplex	Viv. Totales
	1D (45,9 m2)	2D (55,8 m2)	3D (66,4m2)	3D (82,1 m2)	4D (103 m2)	
Las Heras	30	177	72	28	28	335
Don Emilio	6	32	37			75
El Martillo	4	8	8	40	30	90
	40	217	117	68	58	
Total (viv. y m2)	(1838,8 m2)	(12112,9 m2)	(7764,1 m2)	(5581,4 m2)	(5962,4 m2)	33257,7 m2
Costo/viv. (\$)	31197	36742	39829	43946	52501	19914220

Cuadro N°3: Tipología de viviendas y m2 proyectados, por barrio de destino.

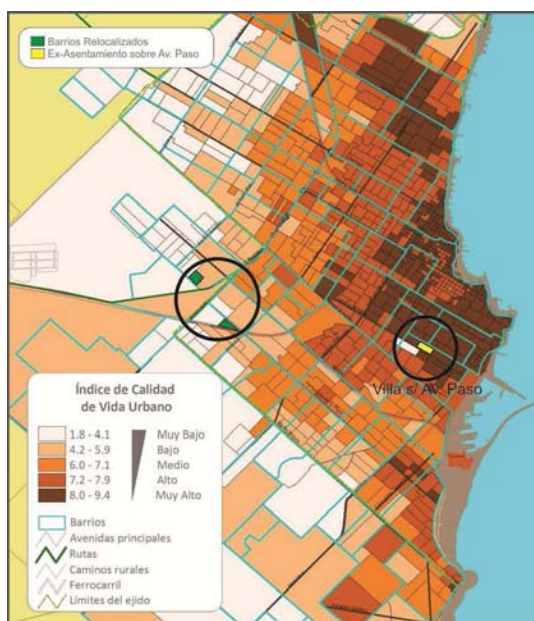
Fuente elaboración propia en base a datos del Censo socio-demográfico del asentamiento, Municipalidad de Gral. Pueyrredón, del 2003, y Registro N°09 645 03 del Programa IX-Dignidad

En primer lugar, tal *política* ha sido posible sobre la base de una serie de condiciones (corrupción, y clientelismo) y argumentos entrelazados, dentro de los cuales amerita que resaltemos los siguientes: **a)** la crisis de desocupación que afectaba la ciudad, y especialmente el sector de la construcción, lo que motivó las presiones de la UOCRA para implementar un programa de viviendas; **b)** las presiones de inversores empresariales cercanos al asentamiento, y de los vecinos “legítimos”, aduciendo las externalidades negativas del asentamiento, sobre la desvalorización de sus inmuebles (estigmatización como usurpadores, violentos, peligrosos, actividades ilegales); **c)** la escasa o nula organización al interior del asentamiento, lo que favoreció el clientelismo y la cooptación de cada familia, por parte del gobierno, para la aceptación del programa de relocalización: una vivienda “digna”; una indemnización; llave por llave; casa por casa. Es decir, las casas no se pagarían y, además, recibirían una compensación por lo invertido. Tal fragmentación propició, **d)** que no se les diera ninguna participación a los habitantes a lo largo de todo el proceso, a excepción de aquellos que, individualmente pero en forma casi generalizada, se vincularon clientelísticamente con ciertos funcionarios, y pudieron “negociar” el barrio de destino. Todo confluye en el *rédito político*, y en que es un sector de una altísima valorización potencial del suelo, y, de no ser relocalizado el asentamiento, ameritaba una indemnización por minusvalías.

En segundo lugar, el análisis de las nuevas localizaciones, aunque muy heterogéneas urbanísticamente, muestra que, según los indicadores internacionalmente considerados como de una *vivienda adecuada*, en general se han empeorado las condiciones de habitabilidad de las familias relocalizadas, profundizándose la segregación socio-espacial, con los más bajos índices de calidad de vida urbana y los más altos de vulnerabilidad socio-sanitaria (Mapa N° 1)¹⁹: están en una zona de riesgo ambiental, la superficie de espacios verdes es de 0 a 2,5m²/habitante; no cuentan con transporte público cercano, ni equipamiento que incentive la interacción social. Por el contrario, las condiciones de no *apropiabilidad* del espacio, agravadas por el abandono que sienten los habitantes (no acompañamiento posterior al traslado), y la ruptura de las relaciones sociales y familiares a que fueron expuestos, pueden resumirse en su percepción de condiciones “deshumanizantes”. Ello, a su

vez, incrementa los problemas de convivencia y violencia, lo que aunado a la inadecuación de las viviendas a sus necesidades, conlleva a su mercantilización, y regreso a algún asentamiento, provocando un círculo perverso: dilapidación de recursos económicos públicos, profundización de la irregularidad y precariedad, incrementos del valor del suelo, expulsión de sectores populares extramuros, falta de servicios básicos, incremento de pobreza estructural, etc.

En tercer lugar, como vimos, otro de los argumentos era proveerles de una *vivienda digna*, pero tampoco la unidad habitacional satisface las necesidades de las familias, ni objetiva ni subjetivamente. Gran parte de los conflictos devienen de la poca flexibilidad para ampliación y, al no estar delimitado claramente cada lote, se producen “invasiones” que desatan procesos de violencia sobre la “propiedad privada”. Por supuesto, todo redundo en la mayor fragmentación social y la no organización para reclamar, luchar y lograr mejores condiciones habitacionales. Ello tiene relación, también, con la poca funcionalidad y problemas de dimensiones que presentan las viviendas. En efecto, sobre la base del proyecto de las de un dormitorio, se agregan uno o dos más según el diseño del IPV, pero sin modificar el resto de las superficies; no se prevén ni se agregan ambientes que propicien privacidad, ni se incrementa el porcentaje de aberturas para ventilación e iluminación. En otras palabras, hay hacinamiento por superficie. Yuxtapuesto a estos *costos sociales*, el costo económico de cada vivienda resultó ser el doble que una de las mismas características construidas por cooperativas de desocupados, según el programa Techo y Trabajo, a lo que hay que adicionarle el valor de la expropiación de los lotes donde estaba el asentamiento: al precio del m² de suelo (\$ 450.-) en el 2004, el “globo” de las 6 manzanas del asentamiento equivalía a casi el 14% del presupuesto municipal de ese año. Al 7 de mayo de 2011, el m² estaría alrededor de U\$S 400.- (Diario *La Capital*), pero en ninguna fuente oficial fue posible encontrar el monto efectivo que habríamos pagado la sociedad en su conjunto, la cantidad de lotes expropiados, los subastados, etc. En síntesis, una política ineficiente, ineficaz, insostenible pero ¿legítima?, en torno a un *hábitat* residencial insustentable, diametralmente opuesto a las crecientes recomendaciones internacionales y, aun, a los requerimientos especificados en las normas de los distintos niveles territoriales. La relación pragmática que vincula la estigmatización de los habitantes de una zona de alta valorización social y económica, con su expulsión a condiciones de vida que vulneran los más elementales derechos, ha sido mediada por el rédito político y la valorización del suelo, que comienza como un reclamo y concluye efectivizada.



Mapa N° 1: Localización anterior y actual, habitantes de Villa Paso
Fuente: graficado sobre mapa de Índice de calidad de vida urbana, *Atlas territorial del Ptdo. de Gral. Pueyrredon*, Grupo GESPyT, Fac. Humanidades, UNMdP

Evolución precios terrenos, Mar del Plata (U\$S/M2)				
Zona	Año	2006	2012	IP (%)
Promedio		97,1	253,9	161,5
Centro		324,8	1200	269,5
Zona 1		210,95	1142,0	441,4
Zona 2		379,4	599,8	58,1
Zona 3		133,3	1000	650,2
Zona 4		73,9	208,5	182,1
Oeste-sudoeste		10,2	90,4	786,3

Cuadro N°4: Evolución de los precios del suelo. Mar del Plata, 2006-2012.

Fuente: elaboración propia en base a encuestas a inmobiliarias y Revista La Plaza Inmobiliaria, Mar del Plata, 2006-2012. La zona 1 incluye el área donde se localizaban los habitantes del Asentamiento Villa Paso, la cual incrementó su valor por debajo de lo que especulaba el capital inmobiliario.

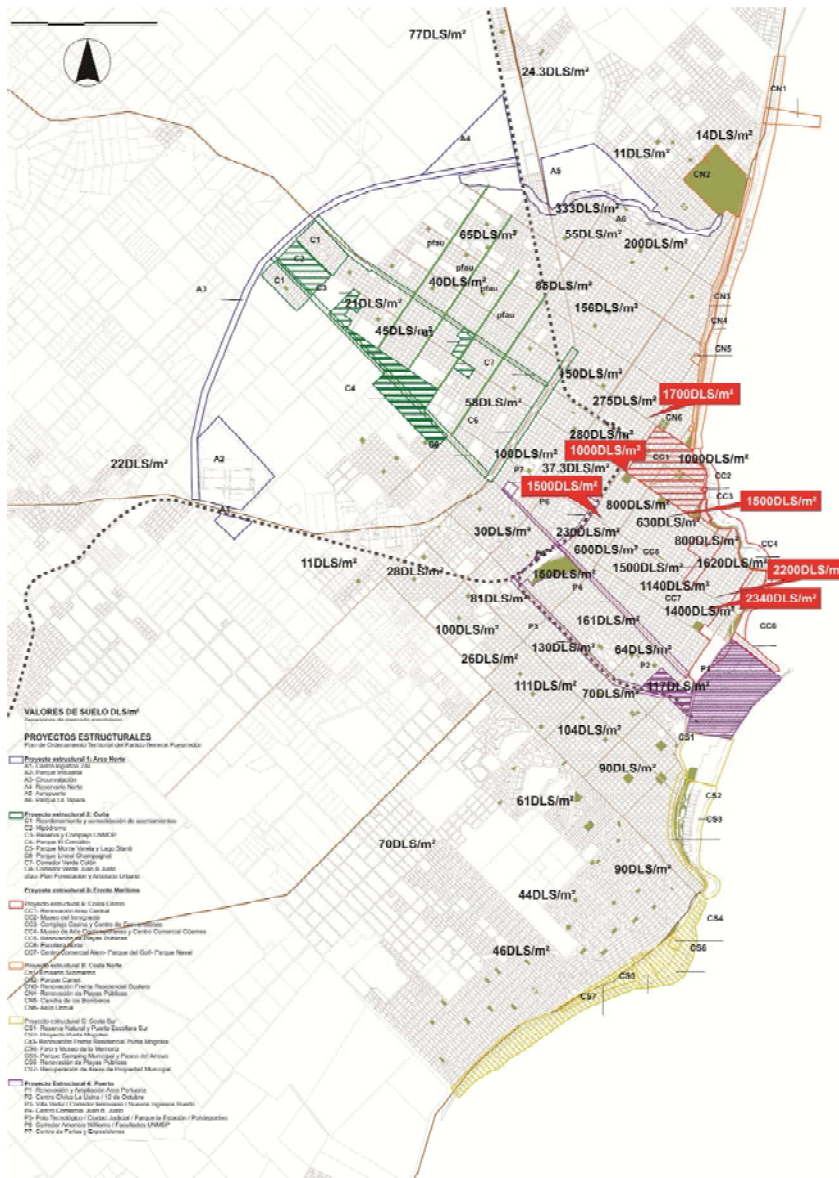
Santa Fe - Evolución de precios terrenos (U\$S/M2)					
Zona	Año	2005	2006	2010	IP (%)
Promedio		79,73	131,03	180,59	126,50
Zona 1		209,15	224,20	518,70	148,00
Zona 2		160,43	180,10	436,35	171,99
Zona 3		124,63	149,20	360,90	189,58
Zona 4		89,82	118,30	271,57	202,35
Zona 5		65,42	85,85	170,44	160,53
Zona 6		45,81	55,05	75,56	64,94
Zona 7		7,60	29,45	33,05	334,87

Cuadro N°5: Evolución de los precios del suelo. Santa Fe, 2005-2010.

Fuente: elaboración propia en base a Revistas *Cifras/News*, Santa Fe 2005-2010. La zona 7 incluye el área donde se localizaban los habitantes de los territorios relocalizados.

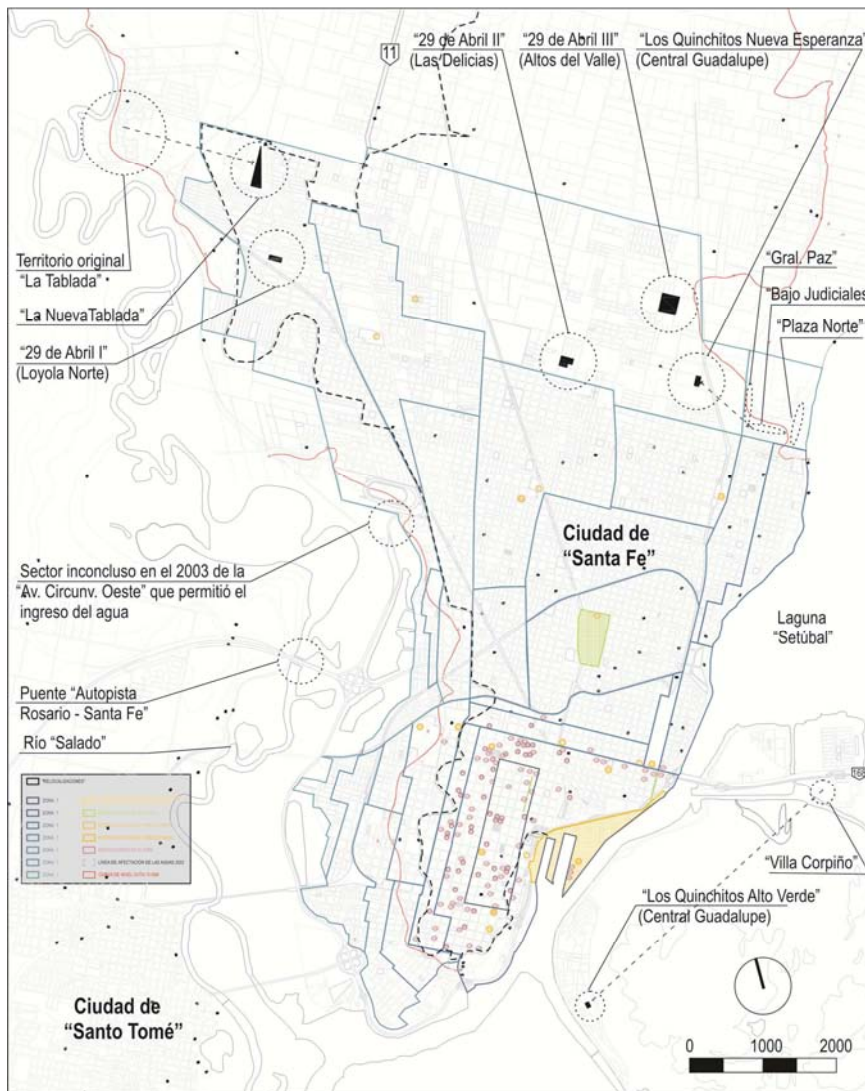
En este contexto, el problema no son los *indicadores*, ni los estándares estipulados, sino un buen gobierno, que sobre el conocimiento del déficit habitacional promueva programas de regularización combinados con otros de mejoramiento habitacional, con una serie de mecanismos y procesos diversos, que aborden y garanticen la integración socio-espacial. O sea, una política pública. Programas como el IX-Dignidad acentúan el patrón excluyente que se conjuga en el planeamiento, la gestión urbana, el mercado de tierras, el sistema político y el sistema jurídico. En el caso abordado, un claro comportamiento especulativo de unos pocos propietarios, abonado por otros discursos “grandilocuentes”, impulsó una relocalización cuyo resultado fue un enriquecimiento sin justa causa (Maldonado Copello, 2003/06:10), a costa del empobrecimiento social y urbano de 500 familias; primó la apropiación privada de las plusvalías, por sobre el derecho al goce de la construcción colectiva de la ciudad. Pero un derecho a la ciudad que no sólo significa infraestructura, equipamiento, espacios verdes, buena accesibilidad, y una vivienda adecuada, sino el derecho a participar y decidir sobre las cuestiones cruciales que atañen al conjunto de la ciudad y la sociedad, en general, y a estos habitantes, en particular.²⁰ En otros términos, la intervención efectiva en los procesos de planificación (Lefebvre, 1972).

Sin embargo, la clave al obstáculo más férreo a este derecho podría estar en las dimensiones subjetivas que analizamos en torno a este problema: la estigmatización, como violencia simbólica, que pesa históricamente sobre los sectores sociales más desfavorecidos, y que se traduce en una vivienda deficitaria y urbanísticamente segregada.



Mapa N°2: Proyectos estructurantes y valor del suelo, 2012, Mar del Plata
 Fuente: Municipalidad de Gral. Pueyrredon, Revista La Plaza Inmobiliaria y trabajo de campo

Programas de vivienda como el *Dignidad*, seguirán abonando las *cifras preocupantes* de los expertos del Pacto DESC, para quienes el derecho a la vivienda no se debe interpretar en un sentido restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un tejado por encima de la cabeza (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1991). Sentido encubierto, como diría Paul Bromberg²¹, por discursos grandilocuentes que se bifurcan de las acciones públicas. No obstante, en el marco de las condiciones generales de reproducción de una formación social (Pradilla, 1984), opera, junto a esta *dispersión* de fuerza de trabajo y capital, otra tendencia combinada a ella y es la *concentración centralizada* del capital y no trabajadores. En efecto, en el mismo espacio temporal de los procesos descritos anteriormente, se produjeron cientos de edificios para uso residencial de alta gama, en el área central y el frente costero, tendencias opuestas pero complementarias en el proceso de incremento de las rentas y el precio del suelo, tanto en Mar del Plata como en Santa Fe (Cuadros N° 4 y N° 5, Mapas N° 2 y N° 3)



Mapa N°3: Proyectos estructurantes y valor del suelo, y ubicación de barrios erradicados y nuevos dispositivos habitacionales 2012, Santa Fe
Fuente: Elaboración propia.

3. CONCLUSIONES

En la representación producida, en la que un sector de la sociedad carecería de condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y por tanto deben ser asistidos, se oculta un enfrentamiento que constriñe a dichos sectores a una docilidad intensa. Se impone así un “paquete tecnológico”, propio de la *ciudadanización*,²² que opera produciendo la ruptura de ciertas relaciones de clase. En otras palabras, la construcción de pseudo identidades (*ilegal, usurpador, inundado, delincuente...*), se legitima y reproduce en las tecnologías sociales de las políticas públicas, a través de un discurso que categoriza a los sectores sociales bajo niveles de *ciudadanía*, que los significa como subjetividades desposeídas. Pero, ¿cómo se correlaciona la estigmatización, base de la segregación, de fracciones sociales empobrecidas, con los modos de producción del espacio?, ¿cómo se naturaliza dicho discurso en la institucionalización de las formas diferenciadas de apropiación de la ciudad?

La identidad tecnologizada en la imbricación de la *estatalidad extensa* y la *estatalidad profunda*,²³ se erige entonces en norma. Despojada de contenido, tanto material como social, el discurso se presenta

como suficiente, reglamentando lo necesario y lo satisfactorio, disolviendo la confrontación y alejando la dialéctica hacia la negación abstracta. Empero, previamente fue necesario construir al *otro* mediante aquellas pseudo identidades estigmatizantes, de manera de desarmarlo y transformarlo en *soldado social*, aquel que internaliza y prolonga las *órdenes* de otros, a los efectos de sostener y reproducir el orden dominante (Marín, 2009).

De esta manera, la erradicación de población que habita en *situación de riesgo* y/o en los denominados *asentamientos* y *villas*, al presentarse como una acción ineludible y sin alternativas, impone una nueva racionalidad que rige el ordenamiento de los cuerpos, su relación con lo social y con las cosas, su espacialidad. En suma, a partir de las normas sociales de las que emanan las estigmatizaciones, éstas se extienden y proyectan sobre la ciudad a través de una tecnología fina y calculada de la producción del espacio, a partir de la cual, a su vez, se reproducen y se amplían en y con la segregación. Así, la contradicción se vuelve ininteligible y la representación como problema desaparece. Lo disuelto, el movimiento dialéctico, se cosifica en la exterioridad del espacio y del tiempo.

Nos preguntamos entonces, ¿cómo se radica el poder de tales representaciones en una sociedad compleja?, ¿cómo se proyectan y se expanden desde lo ficticio a lo real a nivel de la totalidad? Con estas interrogaciones buscamos observar y hacer visibles aquellos momentos en los cuales el discurso hegemónico se detiene en un nivel medio de la reflexión, “*ésta no confronta todavía o deja de confrontar los pensamientos diversos y opuestos que, por tanto, se degradan en representaciones*” (Lefebvre, 1983: 23).

Lo que procuramos es hacer inteligibles los mecanismos y entramados sociales que constituyen y refuerzan las formas diferenciales de apropiación del espacio, donde fenómenos como la segregación voluntaria y/o forzosa se establecen como un hecho estático en la historia de la construcción de lo urbano, y que encuentran su génesis y desarrollo en distintos momentos de las luchas sociales. En suma, indagamos sobre las bifurcaciones temporales de estos momentos, cómo se va abriendo la estatalidad en las diferentes acciones y cómo se van legitimando en una sucesión de diversas coyunturas, no como una sumatoria de situaciones aisladas ni como un libreto pre-establecido, sino como un proceso que se va cosiendo a partir de ellas.

En el marco espacio-temporal que venimos observando, las consecuencias de la reestructuración neoliberal que se manifiestan con mayor intensidad a nivel urbano, implican el acondicionamiento de los espacios públicos de carácter central vinculados al turismo, la recuperación de infraestructuras obsoletas o en desuso (principalmente ferro-portuarias) para su utilización como equipamiento comercial y de ocio, la intensa verticalización residencial concentrada en áreas de carácter central, el reimpulso de emprendimientos de “barrios privados” en áreas del conglomerado, la regularización dominial de áreas periféricas, la erradicación y relocalización de sectores considerados como “asentamientos precarios en zonas no habitables e inundables”, la continuidad de los planes masivos de vivienda con marcadas irregularidades e interrupciones en su desarrollo, etc.

En otros términos, recuperando nuevamente a Lefebvre (1972), asistimos al movimiento dialéctico de implosión-explisión de la ciudad de lo que este autor denominó “fase crítica” de la urbanización, como campo ciego. La estrategia urbana del nivel *global*, a través del espacio instrumentalista, permite la segregación programada generalizada, entendida como disgregación de la vida urbana, social y mental, destruyendo morfológicamente la ciudad.

Reflexionamos sobre la relación del capital inmobiliario, financiero y empresarial vinculado a los gobiernos de turno, o en otras palabras, cómo se constituye la territorialidad burguesa, y, a su vez, cómo esta da lugar a las acciones coercitivas de los aparatos del Estado sobre las fracciones sociales más desfavorecidas. Así, tornamos visible cómo las distintas formas y procesos de segregación, abordando particularmente la denominada *forzosa*, devienen de una suma de intereses de las fracciones sociales dominantes que se encubren tras la racionalidad estatal instaurada en forma de dispositivo biopolítico habitacional. Asimismo, se reduce la contradicción del espacio a una cuestión de zonificación de la ciudad en áreas habitables y no habitables, profundizándose la segregación socio-espacial, revestida como “inevitable relocalización”. ¿Se consolidará estratégicamente aquella relación, en lo que Lefebvre llamó un “urbanismo total”?

4. NOTAS Y REFERENCIAS

4.1 Notas

1 Este artículo forma parte de los proyectos de investigación “Formas socio-territoriales de apropiación del habitar en ciudades medias argentinas” (15/B 208, subsidiado por la Universidad Nacional de Mar del Plata) y “Apropiación/expropiación de territorialidades sociales. Análisis comparativo de procesos de erradicación/relocalización de sectores sociales empobrecidos, en ciudades argentinas” (PICT 2010-2414, subsidiado por el FONCYT/ANPCyT), ambos radicados en el Centro de Estudios del Desarrollo Urbano de la Universidad Nacional de Mar del Plata, bajo la responsabilidad de la Dra. Ana Núñez.

2 ¿Cómo comprender, si no, el crecimiento en profundidad y extensión de los denominados *asentamientos precarios*, en la mayoría de las ciudades de América Latina?

3 Siguiendo a Sabatini, Cáceres y Cerda (2004:64), la *segregación residencial* puede ser definida como el grado de proximidad espacial o de concentración territorial de familias pertenecientes al mismo grupo social, independientemente de cómo se definan las diferencias sociales, la que tiene tres dimensiones: concentración en áreas específicas, conformación homogénea de áreas o barrios, y la percepción subjetiva que los habitantes tienen de las dos primeras dimensiones. Esta última consiste en el sentimiento de “estar de más”.

4 *Habitar* en contraposición al doble fetichismo de la *ilusión* urbanística y la *ilusión* estatal de *hábitat* (Lefebvre, 1969; 1972), pues *Habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Habitar es apropiarse un espacio (...) el conflicto entre apropiación y constreñimiento es perpetuo a todos los niveles, y los interesados los resuelven en otro plano, el de lo imaginario* (Lefebvre 1971: 210).

5 Partiendo de las sugerencias teóricas de Marín y Lefebvre, definimos *territorialidad* como la imbricación identitaria y epistémico-cultural de los distintos espacios sociales de pertenencia; como ámbitos de producción y reproducción de las condiciones sociales y materiales de existencia; como una argamasa de relaciones sociales, y en cuya construcción operan procesos de apropiación/expropiación de esas condiciones. En Núñez (2012).

6 Entendemos *inundación* en el sentido de Roze (2003), como un constructo social percibido y operacionalizado por los aparatos del Estado para normalizar y naturalizar las relaciones de desigualdad del orden vigente.

7 Nos referimos a los proyectos esbozados en el “Plan Estratégico Santa Fe Siglo XXI”, publicado por la municipalidad en julio del año 1998, y el documento de trabajo “Pre-diagnóstico” del mismo plan del año 2001, como así también al *Plan de Obras Mar del Plata 2000*, también de mediados de la década de 1990.

8 Es de destacar que en Mar del Plata hay más de 200 asentamientos, en el que habitan alrededor del 20% de la población de la ciudad. Empero, el “Villa Paso” estaba localizado en zona no inundable, con todos los servicios de infraestructura, equipamiento social, cercano a las fuentes de trabajo, etc. Es decir, excelentes condiciones urbanísticas.

9 En Mar del Plata, la propuesta de un plan estratégico surgió de una Junta Promotora, formada por intereses empresarios y profesionales. En síntesis, surge de un grupo con poder y con intereses económico-financieros determinados (Núñez, 2004). En Santa Fe, se conformaron los equipos técnicos en consonancia con los colegios profesionales, con alrededor de ocho profesionales y coordinadores, donde es de notar que se incluía un Ingeniero directamente designado por las instituciones empresariales.

10 Para una descripción del análisis sobre estructura y morfología urbana de Santa Fe, ver Crovella (2011); Acebal y Crovella (2013); y sobre Mar del Plata, Núñez (1994 y 2012³).

11 Conformado con el objetivo de otorgar jerarquizar el rol y incidencia de las instituciones científico tecnológicas que lo integraron: la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Católica de Santa Fe, la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, el Instituto Nacional del Agua (INA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el CERIDE/CONICET.

12 La población desplazada en el momento de la inundación del año 2003 fue de 139886 personas, el 28,6% de la población total de Santa Fe. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas: “Evaluación del impacto de las inundaciones y el desbordamiento del río Salado en la provincia de Santa Fe, República de Argentina en 2003” (disponible en

www.eclac.org/id.asp?id=12613), el 20 % de los Jefes de núcleos familiares estaban desocupados, significando una tasa de desempleo del 26,5%. Si se relacionan los jefes desocupados con los jefes económicamente activos, dicha tasa era más del doble que la que registraba la Encuesta Permanente de Hogares para todo el aglomerado Santa Fe (12,5%). Además, el 80% del total de los núcleos familiares relevados no tenía ningún miembro ocupado en el sector formal de la economía y, utilizando el criterio de "Línea de Pobreza", el 76,9 % de los núcleos familiares y el 84,8% la población afectada era pobre (Crovella, 2011: 124).

13 Una explicación más detallada sobre este caso puede encontrarse en Crovella (2011).

14 Síntesis de la Resolución N° 2260/03 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires (Aprobación del sub Programa "Dignidad"). Esta resolución es cinco años posterior al lanzamiento del proyecto de relocalización, que fue en 1998.

15 Para un exhaustivo análisis de las dos relocalizaciones en torno a las tres generaciones de habitantes de este asentamiento, como así también sus características socio-demográficas, ver Núñez (2011 y 2011^a).

16 Síntesis basada en las Actas de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, Municipalidad de Gral. Pueyrredon; 6° y 7° reunión, 2° y 3° Ordinaria, Período 89, 29/04/04 y 13/05/04, en entrevistas personales, y distintos medios de prensa locales.

17 Asimismo, las relaciones heterónomas aparecen con claridad en el Dec. 750 de selección de adjudicatarios sobre inscriptos en el registro de emergencia habitacional, cuando en su Art. 7° establece como criterio complementario de evaluación el "Tiempo de atención en el servicio social".

18 Se retoman aspectos planteados en Núñez (2011): "Indicadores del derecho a una vivienda adecuada, en la interpretación autorizada del Pacto DESC. Evaluación del Programa de viviendas IX- Dignidad, en Mar del Plata (1998-2011)". Trabajo final presentado en la Especialización en Políticas y Mercados de suelo en América latina, Universidad Nacional de Colombia.

19 El índice de calidad de vida urbana es una medida resumen de análisis multivariado de educación, salud, vivienda y condiciones ambientales; y el índice de vulnerabilidad socio-sanitaria contempla servicios públicos, educación, sanidad, vivienda, cobertura social. En *Atlas territorial del Ptdo. de Gral. Pueyrredon*, Grupo GESPyT, Fac. Humanidades, UNMdP.

20 Queremos destacar que los "Contenidos básicos del Programa de trabajo social", de la municipalidad, preveía actividades anteriores, durante y posteriores a la relocalización con los habitantes del asentamiento, pero nunca se realizaron.

21 Paul Bromberg es un físico y político colombiano, ex alcalde de Bogotá, Profesor de la Especialización en Políticas y Mercados de Suelo en América latina. Palabras dichas en una de sus clases del curso 2011, siendo alumna la Dra. Ana Núñez.

22 Siguiendo a Marín (2009:88-68), "la ciudadanía es un ámbito que rompe las relaciones de clase entre los individuos, los constriñe a la docilidad; y, por ende, la ciudadanización forma parte del proceso expropiatorio del poder de los cuerpos. Es un operador del poder de la burguesía", y "no hay que olvidarse de que antes de ser ciudadano hay que ser soldado".

23 Por *estatalidad profunda* referimos a las estrategias de reproducción adaptativas; trayectorias, vínculos y relaciones sociales en el entramado de instituciones políticas; *entre el secreto y la lucha por abrirse camino* (Marx, 1968); y por *estatalidad extensa* a la permeabilidad hacia y con el exterior (burocracia, empresas, vecinos); a la construcción y reproducción de estrategias y categorías que reproducen el orden dominante en las instituciones sociales. Se trata de ver cómo ambas se vertebren y se mantienen en una vaporosa indefinición, en cuanto a límites y contenidos, y así la *estatalidad* se instala en el imaginario. En Núñez (2012).

4.2 Referencias bibliográficas

ABRAMO, Pedro (2012): *La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas*. En *EURE* [Santiago] [on line], vol. 38, N°114 [citado 2012-06-15], pp. 35-69. Disponible en <http://www.scielo.cl>

ACEBAL, Anahí y Crovella, Fernán (2013): "Instrumentalidades y dispositivos en la re-producción del espacio alienado. Erradicación/relocalización de sectores sociales empobrecidos en la ciudad de Santa Fe en el inicio del siglo XXI", en libro de ponencias: *Primeras jornadas internacionales y terceras jornadas interdisciplinarias sobre conflictos y problemáticas sociales en la región del Gran Chaco*. Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Nordeste. Res. CD 074/12. Edición Digital N5. ISSN 1669-9297. CD-Rom

BORDAS, Juan Salvador (2012): "Las políticas urbanas en y de la inundación en Santa Fe del año 2003. Continuidades y Transformaciones". Tesis de Grado para optar al título de Arquitecto, Universidad Nacional del Litoral.

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel (1997): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: UNCHS/Taurus

Crovella, FERNÁN (2011): "¿LUGARES EN EMERGENCIA O ESPACIOS EMERGENTES? CONTRA-DICCIONES DEL TERRITORIO LA TABLADA DE LA CIUDAD DE SANTA FE luego de las inundaciones del año 2003". En Núñez, A. y Ciuffolini, A. (comp.): *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: Ed. El Colectivo. (pp. 113 a 140)

FOUCAULT, Michel (1992): *Microfísica del poder*. Madrid: Ed. De La Piqueta (3ª ed.)

LEFEBVRE, Henri (1983): *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica (1ª ed. en español)

LEFEBVRE, Henri (1976): *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Ed. Península,

LEFEBVRE, Henri (1972): *La revolución urbana*. Madrid: Ed. Alianza

LEFEBVRE, Henri (1971): *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Ed. Península

- MARÍN, Juan Carlos (1996): *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, Oficina de Publicaciones CBC, UBA
- MARÍN, Juan Carlos (2009): *Cuaderno 8*. Buenos Aires: Ed. PICASO/Colectivo Ediciones
- MARX, Karl (1965): *El Capital*. Buenos Aires: Ed. Cartago
- MARX, Karl (1968): *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. México: Grijalbo
- NÚÑEZ, Ana (2012): *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana: poder, violencia e identidades sociales*. Buenos Aires: El Colectivo ediciones
- NÚÑEZ, Ana (2012^a): *Misericordias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*. Mar del Plata: EUDEM
- NÚÑEZ, Ana (2010): "Los Sin Techo. Una experiencia de lucha por la vivienda en Mar del Plata". En Sugranyes, A. y Mathivet, C. (ed.). *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: Habitat International Coalition (HIC), (editado en distintos idiomas)
- NÚÑEZ, Ana (2010^a): "Tras el fetichismo de la vivienda digna". En Ortecho, E.; Peyloubet, P.; y de Salvo, L. (comp.), *Ciencia y Tecnología para el Hábitat Popular. Fortalecimiento del espacio disciplinar en los Sistemas Científico Tecnológicos*. Buenos Aires: Ed. Nobuko
- NÚÑEZ, Ana (2007): "Política urbana y proceso de estatalidad". En *Confluências. Revista interdisciplinar de sociologia e direito*, N° 9. Brasil: Universidade Federal Fluminense
- NÚÑEZ, Ana y Roze, Jorge(2011): "Reflexiones sobre falacias conceptuales y acciones concomitantes en políticas urbanas y sociales en Argentina". En *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo*, N° 23, primer semestre. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes
- NÚÑEZ, A. y Ciuffolini, A. (comp.) 2011: *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: El Colectivo ediciones
- NÚÑEZ, A. (2011): "Las moradas del olvido...como tragedia". En Núñez y Ciuffolini, *op cit.*
- NÚÑEZ, A. (2011^a): "Las moradas del olvido...como farsa". En Núñez y Ciuffolini, *op cit.*
- NÚÑEZ, Ana (1994): "Apropiación de la tierra y organización territorial en una ciudad media argentina. El caso de Mar del Plata". En *Revista Interamericana de Planificación*. N° 107-108, v. XXVII. Ecuador: SIAP
- PIAGET, Jean y García, Rolando (1984): *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México: Siglo XXI Editores
- PRADILLA Cobos, Emilio, comp. (2011): *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*. México: UAM-X/Miguel Ángel Porrúa
- PRADILLA Cobos, Emilio (2010): "Mundialización neoliberal, cambios urbanos, y políticas estatales en América latina". En *Cadernos da Metropoli*. v. 12, n. 24. São Paulo, pp. 507-533
- PRÉTECEILLE, Edmond (2004): "A construção social da segregação urbana: convergências e divergências". Em *Espaço & Debates. Revista de Estudos Regionais e Urbanos*. Vol. 24, N° 45. Brasil: NERU, pp. 11-23
- ROZE, Jorge (2003): *Inundaciones recurrentes. Ríos que crecen, identidades que emergen*. La Plata: Ed. Al Margen
- SABATINI, Francisco y Brian, Isabel (2008): "La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves". En *EURE*. Vol. 34, N° 103. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile
- SABATINI, F.; Cáceres, G. y Cerda, Jorge (2004): "Segregação residencial nas principais cidades chilenas: tendências das três últimas décadas e possíveis cursos de ação". Em *Espaço & Debates. Revista de Estudos Regionais e Urbanos*. Vol. 24, N° 45. Brasil: NERU, pp. 60-74
- VAINER, C. (2000): "Pátria, empresa e mercadoria. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano". En Arantes, O. et. al: *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*. Petrópolis: Editora Vozes